

Señores

ACCIONISTAS

COMPAÑIA EXBAJASA S.A.

Presente.

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑIA EXBAJASA S.A. tengo a bien presentar a ustedes el informe al análisis de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018 y mi evaluación personal de los aspectos Generales de la Administración, para lo cual he considerado:

- 1a.- La Ley de Compañías en sus artículos que van desde el 274 al 288 Norma la designación, atribuciones y responsabilidades de los Comisarios y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías N° 14, Publicado en el Registro oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, indica los requisitos mínimos que ha de contener dicho informe.
- 2a.- Se ha procedido a la revisión íntegra de los Libros Societarios denominados: Libro y Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas, Libro de Expedientes de Juntas y Libro de Accionistas y Comisarios.
- 3a.- Se ha procedido a la revisión íntegra de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, con sus respectivos anexos entregados por el Jefe del Departamento Contable, que está liderado por la Ing. Fátima Guadalupe Valera Apolo y aprobados por la Administración de la Compañía EXBAJASA S.A.

Con estos antecedentes me permito informar a ustedes señores accionistas, lo siguiente:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES-

- 1a.- Con relación a los libros Societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con lo que dispone de la Ley de Compañías del Ecuador.
- 1b.- Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales que se ha efectuado durante el año 2018.
- 1c.- En general los administradores y más responsables se ha preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, Código de Comercio, Código Tributario, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Reglamento, Código del Trabajo, Políticas Contables, entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

COMPANIA EXBAJASA S.A. ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS CONTABLES

DETALLE DE RUBROS	2017	2018	VARIACION
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	7.695,08	7.695,08	0,00
TOTAL DE ACTIVOS	7.695,08	7.695,08	0,00
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	10.000,00	10.000,00	0,00
Resultados Acumulados	2304,92	2304,92	0,00
Resultados del Ejercicio	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE PATRIMONIO	7.695,08	7.695,08	0,00
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	7.695,08	7.695,08	0,00

Fuente: ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2017-2018.

Podemos apreciar que en el Total de Activos se evidencia una mínima disminución de este rubro que están representadas por los Activos Corrientes cuya variación es de \$ 0,00, esto refleja que la compañía se ha mantenido inactiva durante el año 2018.

Las partidas, tanto de caja como de bancos se encuentran cerciadas al cierre del ejercicio de acuerdo al último reporte de bancos proporcionado, por lo que los valores presentados son exactos, cabe señalar que las cuentas se encuentran inmovilizadas por falta de movimiento.

El rubro de Pasivos no ha registrado movimiento en el ejercicio económico 2018 en relación al año anterior.

En cuanto al patrimonio este no se muestra disminuciones ni aumentos en relación al año anterior, debido a que en este año la Empresa no tuvo actividad económica en el 2018, por lo tanto el resultado del ejercicio económico en este año no refleja resultados.

3.- EVENTOS POSTERIORES:

Los resultados reflejados se encuentran dentro de los parámetros establecidos por los estatutos, las políticas implantadas por los señores accionistas y a la fecha se mantienen sin realizar operación comercial, sin que, desde el 1 de enero del 2018 a la fecha, se haya presentado alguna situación especial que amerite atención ya que la estabilidad en función de los estados financieros el año analizado se está cumpliendo a cabalidad.

4.- COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO.

Compañía EXBAJASA S.A. es una empresa que tienen dos accionistas, y por el momento no registra empleados ni administración, pero sin embargo me permito recomendar los mecanismos que permiten un adecuado control interno tenerlos.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

2a.- Del estudio de los documentos: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación, de las Normas Ecuadorianas de Contabilidad en plena vigencia, y de las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF, por lo que se presume su validez y razonabilidad.

2b.- Analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la Compañía EXBAJASA S.A. no ha registrado actividad Económica, es decir aun no ha empezado a operar de Enero a Diciembre del año 2018.

2c.- En cuanto a los rubros del Estado de Situación Financiera, estos no se han movido en relación a los saldos del año anterior. Los valores de Activos Corrientes que ascienden a \$ 7.695,08; los Activos No Corrientes no muestran rubro; el rubro del Total de Activos suma \$ 7.695,08.

En la Cuenta de Pasivos Corrientes y No corrientes estas no registran movimientos contables durante el ejercicio económico 2018.

El Patrimonio está compuesto por el Capital Suscrito y Pagado que asciende a \$ 10.000,00, los Resultados Acumulados que ascienden a \$ 2.304,92, también lo compone este rubro el Resultado del Ejercicio Actual que asciende a \$ 0,00 dando un total de Patrimonio que asciende a \$ 7.695,08.

2d.- Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02, de la Superintendencia de Compañías emite el reglamento que establece la información y documentos que están obligados a emitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia adoptando las disposiciones establecidas en el reglamento para presentar sus balances al organismo de control.

2e.- De la revisión de los estados financieros presentados por la administración se puede efectuar el siguiente análisis de tipo horizontal para medir en porcentaje su evolución.

Del cuadro que obtenemos es fácil observar que la empresa mantiene sus partidas económicas y financieras en forma razonable.

1. A través del Sistema Contable sofisticado y ciertamente controlado llamado SOPADCOM, diseñado para ciertas áreas de la organización con tareas específicas en función de responsabilidades el mismo que funciona con módulos que se enlazan a la parte contable/financiera.
2. Los usuarios son controlados a través de claves de accesos limitadas en función de sus labores y mensualmente son verificados los movimientos por nuestro Departamento de Sistemas y Contabilidad.
3. Los Estados Financieros son presentados mensualmente a la Administración.
4. Los resultados de los mismos son analizados rubro por rubro con los involucrados de cada área para tomar los correctivos si fuera necesario.

5.- RECOMENDACIONES:

Con base a los resultados de la actuación cumplida, en mi condición de Comisario Principal para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2018 y en el ejercicio de mis atribuciones me permito recomendar:

- ✓ Realizar las gestiones necesarias para que los accionistas conozcan de algún proyecto que permita obtener mejor rentabilidad en los sectores productivos y obtener algún proyecto que les permita empezar a operar.
- ✓ Operar de manera inmediata para generar fuentes de empleo y riqueza.

Como ustedes pueden darse cuenta en el detalle del informe que entrego para su análisis. Queda en manos de los accionistas para su debida aceptación.

Expreso mis agradecimientos a cada uno de ustedes por la oportunidad que se me supieron brindar los señores accionistas y colaboradores de la referida empresa: espero haber cubierto vuestras expectativas. Valga la oportunidad para solicitar se siga dando el apoyo a la actual administración y de esta forma llevar adelante los objetivos para los que fue creada la empresa.

Antes de finalizar quiero indicar que estoy dispuesto a realizar cualquiera aclaración o despejar cualquier inquietud sobre los Estados Financieros del periodo 2018 de la Compañía EXBAJASA S.A.

Mechala, 25 de Enero del 2019

Atentamente,

Ing. Guillermo J. Yacam Álvarez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
REG. PROF. NRO. 29764
COMISARIO PRINCIPAL